## Contrato de Servicios Financieros

Referencia del contrato: SF-2023

Fecha de emisión: 15 de agosto de 2023 Número de Orden de Compra: PO777888

Vencimiento de Pago: 15 de septiembre de 2023

#### **Partes Contratantes**

De la Parte Vendedora:

Nombre: Servicios Financieros S.A.

Correo Electrónico: contacto@serviciosfinancieros.com

Teléfono: +34911223344

Página Web: www.serviciosfinancieros.com

De la Parte Compradora:

Nombre: Comercio Electrónico S.L.

Correo Electrónico: facturacion@comercioelectronico.com

Teléfono: +34912345678

Dirección: Calle Mayor 45, Madrid, 28001, España

### Descripción de Servicios

A continuación, se detalla el desglose de los servicios a prestar, no obstante, la empresa proveedora se reserva el derecho de modificar la duración y condiciones de la implementación.

Descripción de Bienes y Servicios	Cantidad	Precio Unitario	IVA (%)	Monto Total
Consultoría Financiera	1	€2,500.00	21	€3,025.00
Planificación Fiscal	2	€1,500.00	21	€3,625.00

La suma total de las prestaciones mencionadas asciende a €6,650.00, lo que incluye impuestos correspondientes según la legislación fiscal en vigor, calculado con una tasa estándar. Se aclara que está estipulada una duración razonable para la entrega de dicho servicio, fijando una fecha limite 30 días contados desde el día de la emisión del presente acuerdo.

# Términos de Pago

El saldo total a abonar es de €6,650.00. Se estipula que el pago se deberá realizar en un período no superior a 30 días, calculando desde el vencimiento mencionado anteriormente. Es imperativo que la parte compradora se apegue a los plazos acordados para evitar contratiempos inescrutables en la continuidad del servicio.

Las modalidades de pago se realizarán a través de las siguientes coordenadas bancarias:

Banco: Banco Español

Número de Cuenta: 123456789

De acuerdo a las regulaciones internas de tus sistemas administrativos, cualquier discrepancia deberá ser comunicada oportunamente al correo electrónico indicado, previo a la fecha límite de liquidación.

### Cláusulas Adicionales

Es importante mencionar que cualquier tipo de modificación o anexo a este contrato requerirá la aprobación tácita y explícita de ambas partes. Asimismo, se sugiere revisar las disposiciones del contrato semanalmente para asegurarse de que cada parte cumple con sus deberes.

Además, los beneficios adicionales o promociones que puedan estarse realizando pueden ser objeto de consulta al siguiente contacto:

Teléfono de Información Promocional: +34911223344

Correo Electrónico de Consultas: promo@serviciosfinancieros.com

En caso de que surjan situaciones imprevistas que perjudiquen el cumplimiento del presente acuerdo, se sugiere un comunicarse de manera inmediata para resolver dichas circunstancias.

### **Conclusiones Finales**

Este documento constituye un contrato vinculante que refleja el entendimiento mutuo entre las partes. Deberá ser mantenido en archivos seguros y accesibles para futuras referencias. La presente firma por las partes indicadas denota un acuerdo de doble vía que preserva la integridad de cada involucrado.

Firmado por:	
Servicios Financieros S.A.	
Firmado por:	

Comercio Electrónico S.L.

Por lo tanto, recordamos que cualquier tipo de acuerdo fuera de este documento será considerado nulo sin el consentimiento por ambas partes, dejando claro que la veracidad y legitimidad del mismo quedan bajo la coresponsabilidad de cada firma.

Nota: Este contrato podrá ser revisado cada 6 meses en función de las mejoras del servicio, y cualquier modificación de costos deberá ser presentada 30 días antes de la renovación.